FAC-S-2020-050676-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-050676-CI del 22 de mayo de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DIMAE

Señor Coronel
JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística de los Servicios

Asunto: Solicitud segunda modificación plazo de ejecución adición 01, al contrato No. 042-02-A- COFAC- DILOS-2020

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Logística de los Servicios Fuerza Aérea Colombiana y Ordenador del gasto, poner en consideración segunda modificación en el plazo de ejecución de la adición 01, al contrato No.042-02- A-COFAC-DILOS-2020 suscrito con la empresa VEYALTHI GROUP SAS, teniendo en cuenta que por medio de oficio enviado por el señor CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA Representante Legal de VEYALTHI GROUP SAS el día 21 de Mayo 2020, me solicitan segunda modificación en el plazo de ejecución de la adición 01 del contrato del 30 de Mayo de 2020, para el 30 de Junio de 2020; esto con las siguientes justificaciones del contratista las cuales cito textualmente del oficio recibido:

"Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar prorroga en el plazo de ejecución del contrato No. 042-02-A-COFAC-DILOS-2020, para realizar la entrega de 2.079 Unidades de (SABANAS PLANAS DE 2.40X2.20 MTS y/o 2.40 X 2.10 MTS) a corte 30 de Junio del presente año, debido que lastimosamente a nuestro proveedor la tela que le llego únicamente le alcanzó para la fabricación de 8.319 unidades de sabanas y se le agoto nuevamente, estas serán entregadas el día 28 de Mayo de 2020. Teniendo en cuenta lo anterior y la alta escasez de este insumo en nuestro país, solicitamos una prorroga en tiempo hasta el día 30 de junio del año 2020 para completar el total de unidades del contrato. Adjuntamos carta del fabricante".

Los insumos respectivos a los que se refiere el contratista y los cuales solicita plazo hasta el 30 de Junio 2020, corresponden a la adición 01 del lote 3:

						_CANTIDAD	_PATRONES DE

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES CONTRATO INICIAL	CANTIDADES ADICION	DISTRIBUCION ADICION JEFSA	DISTRIBUCION ADICION DILOS	TOTAL(INICIAL + ADICION)	DESEMPEÑO MÍNIMOS E IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA
SABANA PLANA 2.40 X 2.20 MTS Y/O 2.40 X 2.10 MTS	UNIDAD	1.000	10769	9520	1249	11769	EN TELA SMS 35 GRAMOS REPELENTE A FLUIDOS. RESISTENTE. NO ESTERIL PLANA. MEDIDAS 2.40 X 2.20MTS Y/O 2.40 X 2.10MTS

Se aclara que el día 28 de Abril 2020 se entregan por parte del proveedor 371 sabanas y según oficio del 21 de Mayo manifiestan entregar para 28 Mayo 8319 unidades, quedando para entrega con fecha 30 Junio 2020 el restante 2079 sabanas, siendo así entre los meses de Abril y Mayo se recepcionaria el 81% de dicho insumo y en el mes de Junio el restante 19%.

Por lo anteriormente expuesto solicito de ser viable, segunda modificación del plazo de ejecución de la adición 01 del contrato 042-02, con el fin de obtener estos elementos de alta necesidad para la atención en salud de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Teniente CARLOS MAURICIO RUEDA CLAVIJO
Especialista Gestión Humana Salud

Supervisor Contractual

Anexo: 02 Oficios; Solicitud prorroga en tiempo de VEYALTHI SAS, Oficio de fabricante.
Copia: TS21 CORTES BONILLA / SUCON 1

Elaboró TE. RUEDA CLAVIJO / DIMAE Aprobó TE. RUEDA CLAVIJO / DIMAE